



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Educación Cusco

U.E. N° 312
Unidad de Gestión
Educativa Local de Cusco

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Cusco, 17 de julio de 2023.

OFICIO MÚLTIPLE N° 178 - 2023-GRC/GEREDU-C/DUGEL-C/DAGP.

SEÑORES(AS):

DIRECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUSCO.

ATENCIÓN: PÚBLICAS Y PRIVADAS

Presente. -

ASUNTO : COMUNICA CRONOGRAMA PARA DESARROLLO DEL DESFILE CIVICO ESCOLAR CON MOTIVOS DE LOS 202 ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ.

Referencia : OFICIO N° 1191-2023/5ª BRIG MTÑ/SIEDOC/05.00.

De mi especial consideración.

Es grato dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo a nombre de la U.E. N° 312-Unidad de Gestión Educativa Local Cusco y, en el marco del documento de la referencia, poner de su conocimiento que estando a puertas de conmemorar los 202 Aniversario de la Independencia del Perú, la UGEL Cusco en coordinación con las municipalidades distritales del ámbito de la Provincia de Cusco, Sta. Brigada de Montaña y Policía nacional del Perú viene organizando el desarrollo del desfile Cívico Escolar, según las siguientes precisiones que deberá tener en cuenta:

1. La etapa distrital está organizada por las Municipalidades Distritales, donde participaran estudiantes del nivel inicial, primaria y secundaria, a llevarse a cabo el día viernes 21 de julio de 2023, en la jurisdicción de cada municipalidad.
2. Para la etapa provincial, los municipios distritales acreditarán a la Institución Educativa ganadora del nivel de Educación Secundaria para su participación en el desfile escolar, previsto para el 27 de Julio del 2023, a partir de las 08:00 am. en la prolongación de la Av. La Cultura. Motivo por la cual las II.EE. ganadoras participantes tendrán que tener la siguiente composición:
 - Escolta de la Institución Educativa
 - Estado Mayor
 - Bosque de gallardetes (54 alumnos como máximo)
 - Compañía de formación de 9 filas por 9 columnas (81 alumnos)
3. Asimismo, las escoltas y estado mayor de la II.EE. no deberán realizar evoluciones o coreografías durante su desplazamiento hacia el estrado oficial, el cual deberán tener la marcialidad que conlleva esta significativa ceremonia por fiestas patrias.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterar los sentimientos de mi especial deferencia.

Atentamente,



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CUSCO

Mg. **FREDDY QUINONES CARDENAS**
DIRECTOR
UGEL CUSCO